

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-010518

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 18

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””18) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que las certificaciones auténticas de asientos del Registro del Estado Familiar, se entregan en 3 días hábiles después de solicitadas; debido a las firmas del Señor Alcalde y Secretario.
- II- Que debido a que la agenda del Señor Alcalde Municipal, está saturada, se hace el máximo de los esfuerzos para que estén en el plazo establecido.
- III- Que como municipalidad se tiene el objetivo de brindar un servicio eficiente y eficaz a los usuarios, siendo necesario que el Señor Alcalde Municipal, delegue la firma, para que sean entregadas en 2 días hábiles después de solicitadas.
- IV- Que de conformidad al artículo 50 del Código Municipal, el Alcalde puede delegar previo acuerdo de Concejo Municipal, que firmen a su nombre los funcionarios municipales.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Facultar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, para que delegue la firma de la certificación auténtica de asientos del Registro del Estado Familiar, en su ausencia, en la Licenciada Claudia Eugenia Durán de Miranda, Subdirectora Administrativa.**
2. **Autorizar que se registre la firma de la Subdirectora Administrativa, para que pueda surtir efectos legales en las instituciones correspondientes.-Comuníquese”””.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS UN DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ

ARTERO, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**